

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, un mes.	1'25 ptas.
En Salamanca, trimestre.	4'50 "
Provincias, trimestre.	5'00 "
Extranjero, trimestre.	6'00 ptas.
Número suelto.	0'25 "
Idem atrasado.	0'25 "

25 ejemplares, 0'75 céntimos.

PAGO ANTICIPADO.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea, cuerpo 10.	1'00 ptas.
En 2.ª " " " " " "	0'50 "
En 3.ª " " " " " "	0'25 "
En 4.ª " " " " " "	0'25 "

Noticias, reclamos y comunicados, 25 céntimos línea del cuerpo 8.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

EL PORVENIR

Diario republicano

La correspondencia al Director || Oficinas y Talleres, Azafranal, 2 || Teléfono número 10.

El servicio obligatorio

Somos de todo punto incorregibles los españoles. La inconsciencia es nota característica de nuestra raza, y aunque estamos persuadidos de la eficacia de la gota de agua para horadar la peña, es lo cierto que preferimos a la humilde condición de la líquida partícula, la consideración de riachuelo impetuoso que pretende arrollar la roca que intercepta su paso, y si ésta no cede al primer ímpetu, varía de rumbo en busca de un camino más asequible a su marcha acompasada y rítmica.

No hace mucho tiempo que en casi toda España se levantó un clamoreo general contra esa especie de trata de blancos que se llama servicio militar, no porque se tratara de eludir ese deber que tenemos todos los ciudadanos, sino para acabar con el irritante privilegio que supone la redención a metálico de los poderosos y que viene a servir de estímulo a las clases menos acomodadas para obtener el mismo resultado de exceptuar a sus hijos del servicio militar, acudiendo a toda clase de supercherías y confabulaciones, impropias de la dignidad humana.

Multitud de actos y manifestaciones se celebraron por aquel entonces para impetrar del Gobierno que interpusiera su autoridad en la Alta Cámara, con el fin de que se sancionara el proyecto aprobado por el Congreso de los diputados, estableciendo el servicio militar obligatorio.

La prensa de la capital de España y la de provincias, ocupáronse de este asunto preferentemente, abogando la inmensa mayoría de los periódicos por que cesara ese régimen envilecedor de la humanidad, por virtud del cual, el hijo del potentado, el del cacique y el del pobre menestral, que no se encuentran con ánimos de soportar las fatigas que la defensa de la patria produce libran de ellas, el primero mediante la redención a metálico, el segundo mediante la formación de expedientes de excepción muchas veces, la mayor parte de las veces, amañados a su satisfacción y el tercero ingresando en una asociación religiosa.

Ha transcurrido algún tiempo, muy poco por cierto; y hoy ya todas aquellas energías y virilidades se han adormecido completamente, todas las manifestaciones públicas han cesado; todos los periódicos, salvo muy raras excepciones, han dejado de insertar sendas columnas repletas de razonamientos, en pró de esta reforma dignificadora de la humanidad.

La promesa ó amenaza hecha por los padres (?) graves de la patria, poco á poco va cumpliéndose, y mucho tememos que, si Dios no lo remedia, se realice por completo, amenazados como estamos de un próximo cerrojazo de las Cortes.

Y es que esos padres son en este asunto con relación al pueblo, la gota de agua que horada la

peña; y el pueblo es con relación á esos padres, el murmurante riachuelo, que al tropezar con la roca que intercepta su paso, se desvía en busca de más blando lecho para proseguir su marcha acompasada y rítmica.

Diálogo interesante

—Mal día el de hoy para los lectores de EL PORVENIR. Exigencias de la idea, (hay ideas que son muy exigentonas), imposiciones de la propaganda, impiden á nuestros chicos Romano y Bugallo prestar su... ¿diremos valiosos? Si, digámoslo, modestias á un lado; su valiosa cooperación á nuestra diaria tarea.

Otro de nuestros chicos, el mayorcito de la casa, anda desde hace unos días por los Madriles, no sabemos con qué motivo, aunque nos lo sospechamos, conociendo como conocemos sus aficiones toreras y sabiendo que había anunciadas dos corridas de la tierra...

Y nos ha quedado solo el otro, el mediano, mejor dicho, el peor: y lo que es este, como se le deje acostar, no hay quien le levante ni á cañonazos.

¡Ea! Aquí está el chico: veamos si podemos sacar partido de él, en vista de las circunstancias excepcionales de este día.

—Buenas noches, don Angel.

—¡Hola joven! Vendrás muy animado á trabajar.

—Si viera usted que sueño tengo y cómo me duele la cabeza.

—Pues, amiguito, no hay más remedio, porque no es cosa de que mañana vayamos á sufrir el primer fracaso. Es necesario hacer el periódico: el público lo manda; lo exige nuestro decoro, lo exige nuestra dignidad, lo exige....

—Bueno, bueno; déjeme usted de exigencias; que ya sabe usted que las imposiciones no encajan en las ideas democráticas que profesamos. Me voy á la cama.

—¡Anda con Dios, hombre, anda con Dios! Y ya lo sabes, mañana no esperes EL PORVENIR, porque no hay original.

—¿Pues cómo?

—Porque como sabes Romano y Bugallo están á Béjar, á saldar en unión de Elorza, á aquellos buenos amigos; y aunque el primero hizo una «Crónica» para el número de mañana y el segundo dejó hechas unas «Cositas», no hay ni «Cositas» ni «Crónicas», pues las primeras se han extraviado y la «Crónica» hubo que retirarla por prohibición superior.

—¿De modo que no hay nada?

—Nada, amiguito, nada.

—Pues, mire usted don Angel, me han fastidiado soberanamente; más soberanamente que Maura haciendo frases cursis y mucho más que Romero Robledo haciendo de reir á los inútiles de la mayoría con sus chistes pasados por agua.

—Tienes razón: pero hay que tener paciencia. Con que hacemos algo?

—Calle usted hombre, si ya hemos hecho cerca de una columna.

Y si después de esto hay algún lector curioso que pregunte la razón del título, ó sea por qué calificamos de interesante este diálogo, demostrará ser muy romo.

Más que su afectísimo seguro servidor,

EL CHICO MEDIANO.

Lo de los consumos

Para «El Adelanto»

No debíamos, en realidad, contar á los cargos que ayer dirige á uno de nuestros redactores, nuestro colega local *El Adelanto*; y esto hubiéramos hecho si el colega se hubiera limitado á defenderse, con la nobleza con que se procede cuando se ejercita el derecho de legítima defensa.

Pero ha equivocado el camino involuntaria ó deliberadamente y en vez de sincerarse de las censuras que en el mitin le dirigieron, la emprendió iracundo y despreciativo contra nuestro compañero, citando de paso á EL PORVENIR, no sabemos con qué piadosos propósitos, y esto unido á la injusticia con que procede, nos obliga á quebrantar el que teníamos formado de considerar terminado este asunto, desde el momento en que la mayoría republicana del Concejo, había quedado exenta de toda inculpa en cuestión tan delicada y espinosa.

Bien sabe, ó por lo menos ha podido comprenderlo *El Adelanto*, que no hemos tratado de mortificarle desde que con él convivimos en la prensa; y aun cuando hasta ahora no teníamos motivo alguno de queja contra él, ni contra ninguna de las personas de aquella casa, con quienes nos ligamos, aparte ligeras divergencias, lazos que en mucho estimamos y que de ninguna manera quisiéramos cortar, en la ocasión presente, obcecado sin duda por la relación que existe entre nuestra campaña periodística y la que han realizado los elementos obreros, nos ha tratado con injusticia notoria y de una manera harto inconveniente.

Nunca, ni con ningún motivo, nos hizo *El Adelanto* el honor de citarnos en sus columnas.

Ni nos duele la omisión ni nada hicimos para evitarla.

Pero viene el mitin organizado por la Federación obrera para solicitar del Ayuntamiento la rescisión del arriendo de consumos; le aluden en el mitin censurado con mayor ó menor suavidad y con más ó menos razón su obstinado y por lo visto calculado silencio; observa que las ligerezas oratorias de algunos, más bien debidas á inexperiencias en el uso de la frase, que á intenciones depravadas y pecaminosas—produjeron mal efecto en la opinión pública, siendo nosotros los primeros en exteriorizar nuestra dolorosa impresión y entonces, cuando cree que tiene andada la mitad del camino para atraerse las simpatías del público; en tonces, tratando de establecer concomitancias entre nuestra campaña periodística contra los consumos, los actos realizados por la Federación obrera, y las palabras pronunciadas por algunos oradores, lanza la primera chinita en forma de «Recortes» diciendo que «se ha iniciado una campaña entre la clase obrera que algunos quieren desnaturalizar, encauzándola por otros rumbos etcétera, etc.»

Advertidos nosotros de que apesar de no citarnos en el «Recorte» aludido, y precisamente por no citarnos, alguien pudiera creer que á nosotros iba dirigida la chinita, con toda mesura y comedimiento, con la corrección que nos gusta guardar con aquellos á quienes no consideramos como enemigos, nos permitimos rogar á *El Adelanto*, nos dijera si á nosotros se refería; y aún cuando la contestación que nos dá en su número de ayer es para nosotros satisfactoria, el día anterior y con el pretexto de contestar á los que en el mitin le censuraron, nos cita *nominatim* por vez primera, aún cuando suponemos que al hacerlo no llevaría el propósito de que nuestro nombre apareciera envuelto y confundido con el de los particularismos, con lo de las *reticencias calumniosas* contra el propietario del periódico y con lo de su soberano desprecio.

Por segunda vez aparecemos en las columnas de *El Adelanto* en el día de ayer, para dejar consignado lo que á uno de nuestros redactores atribuyó el *Noticiero*, siendo así que aquellos conceptos fueron al siguiente día rectificadas por nuestro compañero, á quien de paso pretende fustigar creyéndole vencido y maltrato.

Y ante tal actitud de *El Adelanto* preguntamos: ¿qué se propone el colega? ¿es que tiene empeño en presentarnos como co-autores de las injustas acusaciones que al Ayuntamiento se dirigieron el mitin?

Ó ¿es que le molesta que fuéramos nosotros los que promoviéramos la

prótesta de la Corporación municipal, (aunque afirmamos que ésta no necesitaba de excitaciones extrañas), contra las ligerezas y demasías de algunos oradores del mitin?

* *

Y vamos ahora con lo que afecta á nuestro compañero de redacción, á quien *El Adelanto* alude.

En primer lugar es simple hacer argumento de una versión que se sabe que está ya rectificada por quien puede rectificarla.

En segundo término no está muy fuera lugar, ni es tan conocido como merezca publicarse, el hecho de que don Francisco Núñez sea como confiesa *El Adelanto* arrendatario de consumos de tres ó cuatro pueblos, porque esto puede servir de base para explicar el silencio del colega en el asunto de los consumos de Salamanca.

El hecho no debía de ser muy conocido, cuando apesar de no tener interés en ocultarlo *El Adelanto*, el redactor aludido no lo supo hasta la noche del sábado y en EL PORVENIR nos era desconocido hasta la tarde del domingo.

Y en tercer término, el atolondrado orador y redactor á quien se alude, no podrá decir donde está la ilegalidad del hecho á que se refería, pero sí donde se halla la moralidad del mismo.

Nada más.

Del Extranjero

La carrera *Gordón-Bennell*.—Su significado.—El reglamento.—Un poco de historia.—La carrera de 1904.—Solemnidad deportiva.—El vencedor.—A Francia.

La carrera de la copa *Gordón-Bennell*, es el asunto del día.

La entrevista de Kiel, que tan intrigado tienen al buen pueblo alemán, ha sido olvidada como por encanto, y desde hace dos días parece que jamás se ha pensado en ella, porque nadie la recuerda, y con esto damos una idea de lo mucho que preocupa en Alemania la mencionada carrera.

Y es, que la conservación de la copa *Gordón-Bennell* representa para Alemania continúa poseyendo sobre los demás pueblos de Europa, la supremacía en la industria de automóviles.

Digamos algo de la copa *Gordón-Bennell*. Esta copa, cuya posesión representa el campeonato automovilista de todo el mundo, fué fundada por Mr. *Gordón-Bennell*, en 1900 con el fin de ejercer fecunda influencia en la industria de automóviles, ó sea excitar á ésta al perfeccionamiento de sus motores y carruajes.

He aquí las condiciones fijadas por *Gordón-Bennell* para la carrera de su copa.

1.ª Los automóviles serán por completo contruidos en los países que representan.

2.ª La distancia mínima de la carrera será de 550 kilómetros.

3.ª La copa se disputará en Francia por primera vez, y después en el país que haya ganado la última victoria.

4.ª Cada país puede ser representado por tres coches.

5.ª El vencedor guardará el premio durante un año por lo menos, hasta que lo pierda en nueva carrera.

En la carrera de 1900, estuvieron representadas tres naciones, Francia, Bélgica y los Estados Unidos y el vencedor fué *monsieur Charron*, francés.

En 1901, la carrera se llevó á efecto entre París y Burdeos, 527 kilómetros, y la copa continuó en Francia, por haberla ganado Mr. *Girardot*, que corrió á una velocidad media de 59'509 kilómetros.

Por haberse acordado así, la carrera de la copa coincidió en la de 1902 con la de París-Viena, siendo el recorrido de 612 kilómetros—París—Suspruey—y los países que se disputaron el premio, Francia é Inglaterra, ganando este *Mister Lage*, inglés, por cuyo motivo pasó la copa á la Gran Bretaña.

En 1903, se celebró la carrera en Irlanda, y entonces fué cuatro los pueblos que estuvieron representados en la carrera: Francia, Inglaterra, los Estados Unidos y Alemania.

La victoria fué conquistada esta vez por Alemania, por haber resultado vencedor

uno de sus representantes, *Jenatzy*, que corrió á una velocidad media de 89'184 kilómetros, á la que solo lograron aproximarse tres automóviles franceses.

La carrera de este año, ha sido sin duda alguna, la más importante de todas, no sólo por haber alcanzado un grado de perfección bastante elevado la industria de automóviles—la generalidad de los coches que han corrido tienen motores de 100 caballos—sino por el número de pueblos que en ella se han visto representados: Francia, Bélgica, Suiza, Italia, Inglaterra, Austria y Alemania.

Solo por este motivo que dá idea de lo mucho que se ha extendido la industria de automóviles en Europa, se comprende el gran interés que ha despertado este año la carrera *Gordón-Bennell*.

Para presenciaria han venido á Alemania de todos los pueblos de Europa numerosos *sportmans*, lo que ha contribuido á darle importancia y á convertirla en una fiesta deportiva de primer orden, como hasta ahora no se había conocido, habiendo también acudido á presenciaria, los emperadores de Alemania y Austria y el rey de Bélgica.

El galardón de la victoria ha sido conquistado por Mr. *Thery*, francés, que en un coche *Richard-Bresier* ha hecho el recorrido de 628 kilómetros en cinco horas, cincuenta minutos, y ocho segundos.

Después de dos años de ausencia, la copa *Gordón-Bennell* vuelve á Francia, habiendo esta dado motivo á que entre Mr. *Loubet* y *Guillermo II* se hayan cruzado afectuosos telegramas.

ARKEL.

Berlín 19 de Junio.

Misceláneas

El Castellano viene ayer con ganas de pelea, sin duda para tomarse la revancha de anteriores y fracasados revuelos.

Y á pretexto de intervenir la cuenta de los discursos pronunciados en los mitins del domingo, y pretendiendo emular á Maura en lo de hacer frases, dice que no es con palabras como se mata el frío y el hambre.

Conformes: pero también convendrá el colega en que hay palabras que pueden producir la muerte de lo que es causa del hambre y del frío. Y esas nuñca nos cansaremos de escucharlas.

Ni las otras tampoco, aunque otra cosa crea *El Castellano*, porque oyendo siempre se aprende.

* *

Y no le estaría mal á *El Castellano* que oyese, porque así no incurriría en el dislate de afirmar que en el asunto de consumos acordó el Ayuntamiento formar expediente á los oradores del mitin.

Cualquiera diría que *El Castellano* del «Al vuelo» no conoce ni de vista á *El Castellano* de las sesiones del Municipio.

Por que en la reseña de la última celebrada, que publicó el colega, bien claro se lee que «el señor *Iscar* propuso la formación de un expediente para depurar la verdad ó mentira de las inculpaciones hechas á los concejales».

Y á esto lo llamará *El Castellano* tener la epidermis muy fina y delicada.

Pero, nosotros, con su permiso, lo llamamos tener vergüenza.

* *

Un papel neo-católico que se publica periódicamente en Salamanca, se permite por segunda ó tercera vez, sacar á la plaza pública una cuestión iniciada por el semanario de Bilbao *La Luchas de Orises*, referente á la inversión de unas pesetas y de la que nuestro querido correligionario *Alejandro Lerroux*, ha salido más limpio, que la más limpia patena que usara en vida el P. Cámara.

Infórmese debidamente el malvado y no nos haga revolver nuestro archivo para buscar en la colección de *El Combate*, ciertos antecedentes, que unidos con los que poseemos de esa *Historia* infame, nos servirían para establecer la diferencia que existe entre un *Lerroux* y un *Obispo simoníaco*.

Contra la tuberculosis

El Gobierno ha dirigido á los gobernadores de provincias una Real orden circular, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Primera. Si entre la clase médica de la capital, aisladamente ó asociando al intento otros elementos de la provincia, se inicia la creación de un Comité contra la tuberculosis, debe V. S. prestar inmediato y eficaz apoyo á los que le formen, y en cuanto de su autoridad dependa, apresurar el instante en que pueda constituirse y funcionar la Asociación.»

Segunda. Si en esa provincia no se hubiese producido aún iniciativa alguna encaminada á la creación de Comité antituberculoso, debe V. S. convocar y reunir en su despacho á los señores inspector provincial de Sanidad, subdelegados de Medicina, médicos de la Beneficencia y cuantas personalidades, médicas ó no, considere más prestigiosas, y en nombre del Gobierno invitarlas á crear el Comité antituberculoso, ofreciéndoles al efecto cuantas facilidades estén al alcance de V. S.

Tercera. Las autoridades y los Comités cuya creación se recomienda, podrán adquirir cuantos datos y antecedentes necesiten, acerca de la organización, funcionamiento y finalidad de los mismos, acudiendo al Comité central de Madrid, iniciador en España de la Asociación internacional antituberculosa.

Al comunicar á V. S. de Real orden estas advertencias ó instrucciones, confiadamente espero que el celo é inteligencia de V. S. se aplicarán á procurar el concurso para la obra benéfica que se inicia de todas las clases sociales de esa provincia, y muy especialmente de aquellas que, por sus medios de fortuna y sus dotes de cultura, tienen mayor deber moral de coadyuvar al éxito de la institución antituberculosa, cuya importancia médica y social no ha menester encarecimiento.»

Aún no hace quince días que EL PORVENIR, completamente profano en estas materias excitaba desde sus columnas el celo de la Junta provincial de Sanidad para que adoptara las medidas necesarias á evitar ó disminuir la enorme cifra de mortalidad, por este concepto, de nuestra población.

La Junta provincial de Sanidad se reunió con otros motivos pocos días después, y por lo visto no creyó conveniente ocuparse de asunto tan nimio é insignificante, como el de que un quince por ciento de los fallecidos en Salamanca sean víctimas de esa terrible enfermedad.

Veremos si ahora se hace algo.

DE TODAS PARTES

Ferrocarril en Guinea

Un telegrama del gobernador general en el Africa Occidental francesa, ha anunciado al ministro de las Colonias que el ferrocarril de los dominios de Francia en Guinea ha sido terminado hasta Kindia (148 kilómetros), población que señala el límite de la primera sección del mismo.

La circulación de trenes ha comenzado entre dicha población y la de Konakry.

Este ferrocarril, por la naturaleza de los terrenos que atraviesa, representa un verdadero triunfo para los ingenieros que se han encargado de trazarlo.

En breve comenzarán los trabajos de la segunda sección.

Telegrafo sin hilos

El príncipe ruso Kilkoff, ministro de Comunicaciones, va á ordenar la instalación de un telegrafo sin hilos á través del lago Baikal, entre las estaciones de Baikal y Thaukhou.

Los pequeños anuncios

Indiscutiblemente esta es una de las más interesantes secciones de los periódicos extranjeros.

He aquí el último blasón de los «pequeños anuncios» de un periódico alemán. «Conde imperial, 33 años, desea casarse con una señora que le convenga, cualquiera que sea su religión, y que disponga de un dote de cinco millones de marcos.»

Tal vez nuestra lectoras encontrarán que este novio es demasiado exigente, pero es justo añadir que, en cambio de los cinco millones, el novio promete á su futura un puesto de dama de honor en la corte imperial, y, además, una fortuna de 230,000 francos en moneda contante y sonante.

Aviso á las jóvenes americanas deseosas de nobleza.

Hundimiento de una muralla

En el Ferrol ha ocurrido un hundimiento en los trabajos del derribo de la vieja muralla.

A consecuencia de él cayeron envueltos entre los escombros varios obreros que se hallaban trabajando en la citada obra.

Uno de ellos, cuyo nombre no dice el telegrama; resultó con gravísimas heridas, habiendo sufrido también otros dos algunas contusiones, aunque, por fortuna, de escasa importancia.

El suceso ha producido gran impresión entre los trabajadores de la muralla.

IA cada uno lo suyo!

El corresponsal en Hildheim (Hesserenana) de la Gazette de Francfort refiere el hecho siguiente, que indica el celo con que los habitantes de aquel país defienden sus derechos.

Desde época antigua existen en el indicado pueblo dos hercas: una para la población antigua y otra para los barrios de reciente construcción.

Un día inutilizóse aquella, y el burgomaestre de la ciudad antigua pidió autorización á su colega de la nueva para hacer ejecutar á un condenado en la herca de que éste disponía.

La respuesta fué negativa, categórica, en términos que indicaban un enojo proporcionado á aquel rasgo de bárbara confianza por parte de las autoridades de la ciudad antigua. «Nuestra herca—decía el documento en que la contestación le fué comunicada—es para nosotros y para nuestros hijos,

Nuevos sellos en Corea

En el momento que la guerra iba á estallar entre Rusia y el Japón, la dirección de los talleres encargados de la fabricación de sellos en París acababa de enviar á Corea toda una nueva emisión de sellos coreanos.

Esta serie comprende sellos de diferentes valores: desde dos «rins» hasta dos dollars, diferenciándose unas clases de otras por las dimensiones, inscripciones y colores.

En el centro de la viñeta ostentan un halcón de color violado, que en una pata lleva un sable coreano y en la otra un globo terrestre.

Emperador poeta

Hace ya unos diez años, el Emperador de Alemania tuvo la humorada de entretener sus ocios escribiendo un libretto, titulado Rolando de Berlin, fundado en una célebre novela de Willibaldo Alexis.

La obra imperial fué entregada al famoso maestro Leoncavalle para que escribiera la música. Pero el autor de Pagliacci, solicitado por otras ocupaciones, ó entregado acaso al dulce far niente, no ha terminado la composición hasta hace pocos días.

Movimiento republicano

SUSCRIPCIÓN iniciada por EL PORVENIR para atender á los gastos que ocasione la propaganda republicana en esta capital y pueblos de la provincia.

Table with 3 columns: Name, Ptas., Cts. Includes Suma anterior, Valentín Cruz, Francisco Olivera, I. G. G., I. R. C., and Total.

Los donativos, desde 5 céntimos, se admiten en la administración de EL PORVENIR, Azafranal, 2.

Los donantes de fuera de la capital, pueden enviarlos en sellos de correo.

TRIBUNALES

Homicidio en Villarino

JUICIO POR JURADOS

Segunda sesión

A la hora anunciada oportunamente se reanudaron en el día de ayer las sesiones de esta causa, y una vez practicada la prueba que motivó la suspensión y que fué de escasa importancia, el representante del ministerio Fiscal retiró la acusación contra cuatro de los procesados.

A continuación hizo uso de la palabra, comenzando su informe por justificar las causas en virtud de las que había retirado la acusación contra dichos procesados, manteniéndola solo contra Baltasar Martín, Manuel Benito y Luciano Sendin, estos dos últimos en concepto de autores de dos delitos de lesiones y al Baltasar como autor de un homicidio.

Su discurso lo encamina á probar que los hechos justificables por lo que respecta al supradicho Baltasar, son solo constitutivos de

un delito de simple homicidio, concurriendo en pró del procesado la circunstancia atenuante de haber sido agredido ilegítimamente por el interfecto.

Impugna la calificación de asesinato que tiene formulada la acusación particular y del que inculpa al Baltasar llegando en esto al extremo de exclamar con tono pretencioso y huero: «Yo te defiendo, ó defiendo al Baltasar de la calificación de asesino, porque no veo en él á la culebra de cascabel que rastrera y con la astucia en ella innata, aprovecha el momento de lanzarse sobre su presa. No, señores jurados, no pueden constituir los hechos de autos un homicidio elevado á categoría de asesinato, porque en él faltan los necesarios elementos que exige el Código» (claro falta el cascabel).

Defiende su calificación de homicidio simple que fué consecuencia de la disputa y reyerta que se entabló entre los dos bandos á que pertenecían el interfecto y el Baltasar y de la que resultó también herido uno de los procesados. Se estiene en largas consideraciones acerca del modo con que los jurados han de apreciar la prueba practicada; él porque se le exige juramento poniendo la mano sobre el libro de las eternas verdades (alude á los Evangelios).

Y como se hace un tanto extenso invadiendo un terreno vedado, el digno Presidente, de una manera indirecta y cortés, cogiendo la campanilla la suena pausadamente para que el señor Fiscal se aperceiba que divaga un tanto y traspasa la esfera que le corresponde.

Concediendo la palabra al acusador privado señor Zugarrondo, comienza su informe haciendo ver al jurado que no es paladín del sentimiento del odio, ni de la venganza que al ocupar un sitio en el lugar de las acusaciones, lo hace para odiar y anatematizar el crimen, y compadecer al delincuente; dirige un saludo al jurado y para ello, dice tener tres razones: la de ser institución democrática, la de llevar un nuevo ambiente de vigor á los estrados de los tribunales de justicia, y el de ser fieles intérpretes de la opinión.

Con orden y sentido hace un compendio de toda la prueba de la que saca argumentos para apoyar sus conclusiones, rebatiendo las sustentadas por el Fiscal.

Con elegancia de frase hace un estudio del tipo criminal de la sociedad moderna. Viendo en el homicidio de hoy, al tabernario y al matón asqueroso que por el mas fútil motivo asesta artera puñalada aprovechando la valentía del número ó la traición ocultada de defensa noble. Entre estos cree encontrar al Baltasar que llevó su ruindad y cobardía á agredir por la espalda al que desarmado huye.

Deduce, que el hecho realizado por el procesado es constitutivo de un delito de homicidio en el que concurre la circunstancia cualificativa de alevosía caracterizado por la forma en que hirió, y por la imposibilidad en que se encontraba la víctima para apercebirse á la defensa y termina con un brillante período exhortando á los Jurados á que alejen todo prejuicio y emitan su veredicto con arreglo á su conciencia.

Acto seguido se suspendió la sesión hasta las cuatro de la tarde en que se hizo uso de la palabra el defensor de Baltasar Martín, señor Mata, quien tenía mucho terreno adelantado según nuestra humilde opinión, mediante el informe del Fiscal.

Analiza los precedentes de la cuestión surgida entre su defendido y el interfecto, pretendiendo deducir que aquel es solo responsable de un delito de homicidio; niega la concurrencia de circunstancias cualificativas y sostiene que su patrocinado obró en defensa propia. Estima también en favor de su defendido la circunstancia de arrebatado y termina pidiendo al Jurado un veredicto de conformidad con sus pretensiones.

La defensa del procesado Luciano Sendin encomendada al letrado señor Luna con la lógica y claridad que laten en todos sus informes, comienza haciendo una exposición de los hechos que considera probados para deducir de ellos que su defendido obró en defensa de su persona puesta en grave riesgo por la forma, número y clase de armas con que fué agredido por seis de los once que formaban el grupo ó bando contrario, quienes llevaron su acometimiento al extremo de perseguir á su defendido hasta la morada de sus padres, en cuya puerta clavaron los puñales.

Su informe, que resultó una nueva acusación para el procesado Baltasar, si bien hecha con la corrección y mesura que le imponía la solidaridad entre las defensas, fué coronado por sencilla y elegante alocución á los señores Jurados.

Tanto la acusación particular como las defensas fueron felicitadas por sus informes. Por lo avanzado de la hora se suspendió la sesión hasta las diez de la mañana de hoy, en que informará el letrado señor Manzano.

Una nota.—Para que se vea á dónde llega la suspicacia de algunas gentes, nos llama la atención y por vía de curiosidad lo consignamos, los comentarios que gentes del pueblo hacían por sí el Fiscal había dirigido más ó menos frases laudatorias al letrado señor Mata que á los demás de sus dignos compañeros. ¡Habrás visto en qué cosas se fijan estos charros!

Licdo. Latiguillo.

De Salamanca

Don Francisco Rodríguez Martín, vecino de Villaverde, ha interpuesto recurso de alzada para eximirse del cargo de alcalde, contra el acuerdo de aquel Ayuntamiento.

Ha sido elegido senador por la provincia eclesiástica de Valladolid, el obispo de Segovia.

Ha sido informado favorablemente, por el señor Fiscal municipal, el expediente seguido con motivo de la pretensión formulada por don Marcelino Sánchez López, para adicionar á su apellido el materno de su padre, don Tomás Sánchez Ventura.

Hemos tenido el gusto de saludar al representante de la fábrica de tintas Ch. Lorrilleux, quien dentro de breves días saldrá para Zamora.

El Gobernador civil de la provincia ha designado los días en que han de tener lugar las operaciones de deslinde y demarcación de algunas minas en términos municipales de Martinamor, Payo y Navasfrías.

Desde hace tres días se encuentra enfermo el conocido médico don José González.

Por el Juzgado de instrucción de esta capital, se cita para que comparezcan á declarar en causa que se les sigue por lesiones inferidas á Emilio Rodríguez González, los individuos llamados Manuel Moya Sánchez, Miguel Ledesma Gallego, Salvador Moya Sánchez y Angel Martín Toval, vecinos que fueron de Fuentesauco y cuyo actual paradero se ignora.

Ha tomado posesión de su destino, el nuevo delegado de Hacienda, don Joaquín Bernet y Herrero.

Se encuentra enfermo el conocido ganadero don Victoriano Angoso.

Han llegado á Burgos é ingresado en aquel Penal, los reclusos hasta hace poco en la cárcel de Salamanca, Enrique y Juan de San Segundo.

Se encuentra gravemente enferma de sarampión, la hija menor del conocido industrial don Miguel García Polo.

El conocido profesor de música don Luis Martín, háse examinado en el Conservatorio nacional de música y declamación, de Madrid, de los estudios correspondientes á seis cursos, habiendo obtenido en cinco nota de sobresaliente y en una de notable.

Felicitemos cordialmente á nuestro particular amigo, por tan honrosas calificaciones, que acreditan su competencia.

Esta mañana, estando trabajando en la obra en construcción de la capilla del Cristo de los Milagros, en la Ronda de Sancti-Spiritus, se vinieron á las manos el maestro albañil apodado El Cestero, y el carpintero Dionisio Iglesias.

Ambos resultaron ligeramente heridos.

Gallicida universal

El mejor y más inofensivo de cuantos se conocen.

PRECIO UNA PESETA

Pídase en todas las farmacias

Ayer han dado principio los empleados municipales á la desecación del estanque de la Alamedilla y extracción de los peces.

Estos han sido trasladados con las debidas formalidades, á varios estanques de propiedad particular, hasta que se vendan los sobrantes y los necesarios se lleven al que se proyecta construir en la parte alta del paseo.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio inserto en cuarta plana, de la fábrica de chocolates de don Juan Francisco Martínez.

Van muy adelantados los trabajos de colocación del nuevo pavimento que se ha de ensayar en la Aera de Correos, y dentro de breves días se permitirá la libre circulación por aquella parte de la Plaza.

SANOL PIZA, INVENTO IMPALIBRE para las quemaduras, contusiones y erisipelas. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en 24 horas. Coniense tenerlo á mano.—4 y 6 reales frasco.

Como estaba anunciado, ayer tarde tuvo lugar la inauguración del nuevo edificio construido expresamente para Laboratorio Químico Municipal, en uno de los patios del Correccional,

Sin perjuicio de ocuparnos otro día más ampliamente, podemos asegurar que está admirablemente instalado, por lo cual merecen plácemes, tanto el Ayuntamiento en general, que no ha regateado sacrificios, como el alcalde Sr. Díez, quien ha trabajado con entusiasmo porque la instalación se llevara á cabo.

Al acto concurrieron muchos señores concejales y representaciones de la prensa local.

Los invitados fueron obsequiados por el señor Díez con pastas, vinos y cigarras.

Registro civil

Durante el día de ayer se han hecho las siguientes anotaciones:

DEFUNCIONES

María Crespo Alonso. Pedro Hidalgo Pérez. Josefa Grande Sánchez. Tomás Fernández Hernández. Simón.

NACIMIENTOS

Feliciano Primo. María Sánchez Osada.

ALCANCE POSTAL

(Últimas noticias de la tarde)

Madrid 22 Junio 1904.

SENADO

Abrese la sesión á las cuatro y cinco de la tarde.

Preside el señor Azcárraga. En el banco azul el ministro de Estado.

En los escaños unos veinte senadores; como se retrasara el Presidente en abrir la sesión, á pesar de estar todos los senadores sentados en sus escaños, el conde de Esteban Collantes pregunta al Presidente la causa de no abrir la sesión, contestando el señor Azcárraga que aunque hay número de senadores dentro de la casa suficientes para abrir la sesión, no los hay dentro del salón.

Minutos después se abrió la sesión. El conde de Esteban Collantes pide al Gobierno y al Presidente de la Cámara, no demuestre la Comisión de Presupuestos la impaciencia demostrada ayer respecto á las informaciones, á fin de evitar el tener que rectificar errores, como sucedió con la información de la Comisión de alcoholeros, que á pesar de decir el Presidente de la Comisión que no se ampliaría el plazo, se ha ampliado.

Le contesta Sampetro que la Comisión es la única que puede precisar el número de informaciones que necesita para formar juicio.

El señor Ugarte, de la Comisión, le contesta también, rectificando al Conde.

CONGRESO.

Sesión del día 22 de Junio 1904

A las tres y media ábrese la sesión presidida por Romero.

En el banco del Gobierno, Toca y Sánchez Guerra.

Apruébase acta anterior.

Viesca retira, en nombre de la Comisión, el dictámen relativo á las reformas de Guerra.

Varios diputados formulan ruegos sin interés. (Entran Osma y Allende-salazar).

Lerroux pide á Sánchez Guerra mande traer á la Cámara el expediente personal del Gobernador de Sorbia.

Después pide expediente sobre venta de bienes en Almodóvar del Campo, sobre lo cual sabe se han cometido enormes abusos.

Pide á Osma diga á la Cámara el resultado de la visita de inspección hecha á las minas de Almadén.

Pídele también exponga su opinión respecto al régimen de admisiones temporales para trigos y harinas.

Osma contesta en nombre de sus compañeros, que traerá los expedientes que ha pedido.

Respecto al expediente sobre venta de bienes, dice no lo ha hallado, pero que tan pronto salga del Congreso lo buscará y enterará al Congreso de lo que sea.

Pónese á la disposición del señor Lerroux para tratar mañana mismo, si lo desea, del resultado de la inspección de las minas de Almadén.

Respecto á admisiones temporales, recuerdo los tonos patrióticos del discurso de S. S., que no suelen predominar en esta clase de discusiones.

En cuanto á dicho régimen, dice, que es un régimen de autorización que tiene sus trámites marcados. Con esto creo contestar lo bastante al señor Lerroux. No obstante yo deseo la discusión.

Yo no puedo contestar á S. S. con

soluciones, porque estas cuestiones deben someterse antes al parlamento. Rectifica Lerroux y hace aclaraciones respecto del expediente referido. Acerca de lo de Almaden, dice, que él no quiere saber mas sino si se han tomado aquellas medidas que él pedía en una enmienda al discutirse los presupuestos y que tendían a huirlos higienizar el trabajo de los obreros en las minas.

El señor Lletget pide lista de expedientes y multas impuestas a la compañía Trasatlántica desde el año 1889. Dice que la compañía está fuera del artículo 49 del convenio con el Estado.

Pregunta de qué fondos se ha pagado a la Trasatlántica los gastos de repatriación. Formula otros cargos contra la expresada compañía.

El señor Osmá le dice que cuando se entere de los cargos que ha formulado le contestará. Pide también Lletget los estatutos de dicha Compañía.

El Marqués de Villasegura presenta y apoya brevemente una exposición. El señor Urquijo ocupase del nuevo decreto autorizando el uso de dialectos en las conferencias telefónicas y telegráficas, pidiendo algunas aclaraciones sobre su uso.

El Ministro de la Gobernación le contesta satisfaciendo sus deseos. El señor Junoy dice que formula un ruego en estilo telegráfico, a gusto del presidente y de la Cámara. Pide el traslado del Juez del distrito de San Juan (Barcelona) por incompatibilidad.

Dice que se cumpla la ley. El señor Sanchez de Toca contestale que no sabe si quedará ó no mañana cumplida la ley.

El señor Junoy: Está bien; yo dejo esta contestación a la consideración del país, que seguramente no le extrañará.

El señor Suarez Inclán (D. J.), pide se traiga a la Cámara su hoja de servicios, por haber sido aludido por un periódico.

El señor Trevijano formula ruegos sin interés. Pi Arsuaga pregunta si se pondrá a discusión antes que termine este período parlamentario, el proyecto sobre pago de las deudas de Ultramar.

Sánchez Guerra dice que si hay tiempo se discutirá. Pi pide prelación para que se discuta este asunto. Moret pide figuren en el Diario de Sesiones unas palabras del ministro de Estado.

Nocedal dice que en Valencia no se puede vivir por el estado de ánimo creado por luchas entre dos bandos políticos. Dice si es que el Gobierno se considera impotente para acabar con aquellas salvajadas.

Se hace Nocedal eco de estúpidos rumores que han propalado los mismos monárquicos, y dice que si la dimisión de Capriles obedece a pactos entre el Gobierno y los republicanos.

Sánchez Guerra declara absurdos los expuestos rumores y dice que no halla ni siquiera pretexto en la ley para suspender los libelos que tanto sublevan hasta las conciencias menos delicadas.

Ofrece que en todo hará que se cumpla la ley. Con motivo de algunas insidiosas afirmaciones del señor Nocedal respecto al viaje del rey a Barcelona, y

después de hablar Llano y Pensi en nombre de la minoría rechazando los cargos que Sánchez Guerra dirigió contra los republicanos de Valencia, Lerroux, muy enérgico, exige del ministro de la Gobernación é invita a los demás ministros del Gabinete á que digan si ha habido pacto alguno con el partido republicano de Barcelona, directa ó indirectamente, privadamente ó no.

Respecto al viaje del rey á Barcelona—añade Lerroux—solo he de decir que fué un fracaso para las instituciones, y que mayor hubiera sido si al viaje del monarca no hubiera precedido un ejército de empleados y agentes del gobierno, que fueron la verdadera, la única claque del monarca.

Requiero una vez, más exigo de su caballerosidad—termina Lerroux—que diga categórica y francamente si tales insidias tienen algún fundamento por favores que el partido ó yo particularmente haya recibido de ese gobierno. (Muy bien en la Cámara).

El señor Sánchez Guerra contesta que esos rumores no los ha recogido el Gobierno, porque tan indigno sería para él como para el que los recibiera, el hacer favores como los de que infundadamente se ha hecho eco el señor Nocedal.

Con motivo de otras palabras de mal gusto que contra Junoy dirigió Sánchez Guerra, entre ambos se promueve un ruidoso incidente personalísimo, durante el cual se han cruzado improperios.

Orden del día

Después de discutir varias enmiendas al proyecto de caminos vecinales, admitiendo algunas, queda aprobado el articulado.

BOLSA

Table with market data: He aquí las cotizaciones de Bolsa de ayer. FONDOS PUBLICOS. DIA 21 DIA 22. 4 por 100 interior... 77 20 77 30. 4 por 100 fin corriente... 77 25 77 90. 5 por 100 amortizable... 96 95 97 95. Acciones del Banco de España... 487 00 487 50. Idem Arrendataria de Tabacos... 429 00 000 00. CAMBIOS. París vista... 38 60 38 55. Londres id... 00 00 34 91. Exterior frances... 87 30 87 55.

Servicio telegráfico

La Huelga de Palma

Madrid 23, 2'15. La huelga de albañiles de Palma se agrava por momentos, habiendo sido amenazados los patronos y cometidos coacciones que motivaron la intervención de la policía, resultando 15 detenidos.

Incendio en Málaga

Madrid 23, 2'15. Un incendio destruyó esta mañana en Málaga una manzana

perar que la tormenta se produjera sobre nuestras cabezas, sino adoptar con tiempo los medios de preaver y dictar soluciones hasta donde se pueda en el círculo de lo humano; pero no me encuentro con el desahogo suficiente y con la libertad bastante para plantear este tema de debate, que tiene que ser de gran amplitud en relación con los intereses políticos de nuestro país y de todo el mundo contemporáneo.

De manera que el señor Abarzuza me ha de permitir que yo aplase para momento más adecuado el recoger sus indicaciones y desarrollar mi parecer, siempre humilde, pero que al fin y al cabo es resultado de un estudio y atención detenidos sobre esta clase de asuntos, al instante en que podamos discutirlos con perfecto conocimiento de las cosas y con los datos suficientes para formar exacto juicio. Pero si me han de permitir el señor Abarzuza y el Senado que adelante algo para rectificar algunas equivocaciones respecto á mi opinión en la cuestión de la actitud de Inglaterra.

Yo no he compartido nunca el parecer de que Inglaterra estaría de acuerdo con Francia para repartirse el Imperio de Marruecos, sino que me he limitado á decir lo que otros han apuntado. En cuanto á mi convicción, es perfectamente contraria á eso. Yo he creído desde hace mucho tiempo, y lo he dicho aquí y fuera de aquí, que Inglaterra en esta empresa concreta no haría absolutamente nada más que lo que ha hecho. No he sido de los que han creído que Inglaterra pretendía la posesión de Tánger, ni que Inglaterra se

de casetas de pescadores, resultando cuatro heridos y quedando en la miseria muchos de ellos. Las dotaciones del «Infanta Isabel» y del «Destructor», con bombas dominaron el fuego.

Manifestaciones de Maura

Madrid 23, 2'15. Huelgas Andalucía solucionadas.

En Castilla sentidose chispazos, lo que jamas se habia conocido; esto demuestra, según dice el señor Maura, que existe alguna mano oculta que agita la cuestión social.

Las salpicaduras de este año, terminó diciendo, se sentirán con gravísimas consecuencias el año próximo.

El Concordato

Madrid 23, 2'15. En el Senado se leerá hoy el convenio con la Santa Sede sobre reformas del Concordato vigente.

El descanso de la prensa

Madrid 23, 2'15. El Instituto de Reformas Sociales ha aprobado por unanimidad el Reglamento del descanso dominical, incluyendo en él á la prensa.

Ministro en entredicho

Madrid 23, 2'15. El señor Maura ha reprobado duramente la conducta observada ayer tarde en el Congreso por el ministro de la Gobernación, señor Sanchez Guerra.

Este se ha sentido muy molestado por la dureza con que le ha tratado su jefe y acaso no tarde en exteriorizar su molestia.

El mitin de León

Madrid 22, 3. En el discurso pronunciado en León por el jefe del partido republicano, abogó, con su proverbial elocuencia, por la unión de los socialistas y los republicanos para el fin común de dignificar al obrero. Añadió que el día en que esto se realice, y en que las Castillas y Levante se unan en esfuerzo común, será indudable el triunfo de la Republica.

La guerra ruso-japonesa

Toma de Liao-Yang

Madrid 21, 3'30. Niachuang.—Japoneses atacaron sábado Liao-Yang. Combate encarnizado.

comprometería en el asunto del modo y manera con que creen las gentes que es el resultado natural del reparto de un Imperio en las condiciones excepcionales de Marruecos. La política británica, á mi juicio, ha venido en estos instantes y ha realizado todo lo que tenía que realizar, y en este concepto puede decirse que ha recogido una labor de más de cuarenta años con una constancia verdaderamente insuperable.

Ahora, lo que yo creo es que el Tratado de 8 de Abril no es un hecho definitivo, no es más que el principio de un grave problema en el cual entran como parte importantísima las cuestiones de Oriente y los Tratados de alianza ó de arbitraje de Inglaterra con Italia y España. Y esta concreta y particular determinación del problema de Marruecos tenía por el pronto la ventaja de parar graves conflictos que se presentaban, y no resolver en definitiva todo el problema íntimo y trascendental del Norte de Africa.

Yo tenía el pensamiento de haber planteado aquí un debate sobre el Tratado del 8 de Abril, es decir, sobre el Tratado anglo-francés en su relación con España y con los problemas generales de derecho internacional público contemporáneo, pero me contuve por varios motivos. En primer término, porque creía que estaba pendiente aquella interpelación con que terminaron las sesiones de esta Cámara hará dos ó tres meses. Después he rectificado mi opinión, y he visto que ha concluido aquella interpelación que tuve el honor de plantear. Después, lo que determinó esta suspensión de mi ánimo y el aplaza-

Lunes ocuparonla. Terrible matanza.

Derrota rusa

Madrid 22, 3. Telegrafían de Niut-Chuang al «Daily Mail» que el domingo 8.000 rusos mandados por el general Koudeakwichi, les sorprendió un destacamento de artillería japonesa, teniendo que replegarse aquellos á una posición atrincherada, pereciendo 1.200 hombres.

Lerroux.

EL MITIN DE BÉJAR

A las nueve de la noche ha dado principio el mitin con un lleno extraordinario; el entusiasmo indescriptible. Pasan de 1.500 los asistentes al mitin. Muchas señoras ocupan palcos y localidades del teatro, que presenta magnifico aspecto. Música entona Marsellesa. Enviaré detalles correo.

El Corresponsal.

Estando en máquina el número hemos recibido de nuestros queridos amigos los jóvenes propagandistas el siguiente despacho:

Haga pública gratitud inmensa pueblo de Béjar, atenciones prodigadas.

ELORZA.—ROMANO.—BEGALLO.

Y cumpliendo el encargo de nuestros compañeros, dada la premura del tiempo, gritamos desde estas columnas ¡viva Béjar republicana!

CENTRO-PENSIÓN MAÑES para alumnos oficiales de las Facultades é Instituto

DIRECTOR PROPIETARIO: D. José Mañes Casaux

Calles del Silencio, 1 y Tostado, 1, SALAMANCA

Este acreditado centro docente instalado en punto céntrico muy próximo á las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad. La Casa-Colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases, distribuidas entre las dos casas, SILENCIO, 1 y TOSTADO, 1, comunicadas á este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones. El Profesorado consta: de Licenciado en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de 1.ª enseñanza. Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los Inspectores y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad. En la escuela que á cargo de acreditado profesor se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación para ingreso en Normales é Institutos. Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Septiembre. Exactitud y formalidad en las cuentas estrictamente ajustadas al Reglamento. Clases nocturnas para dependientes de comercio de primera enseñanza, Francés, Aritmética mercantil y Teneduría de libros. Se admiten internos, medio pensionistas y externos, desde seis años en adelante. Alimentación verdad, sana, abundante y nutritiva como lo tiene acreditado este Centro. Previa autorización se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales. Pídanse detalles y Reglamentos al Director

miento de estas cuestiones fueron hechos de esta magnitud. En primer término, que en el momento mismo, ó á poco de producirse el Tratado anglo-francés con Marruecos, se verificó la aparición, aparentemente súbita, de la escuadra norteamericana en aguas de Marruecos; en segundo lugar, yo veo una cierta agitación que ha ido en aumento en los centros de propaganda coloniales de Alemania y en los periódicos que se encuentran en relación más acentuada con el Gobierno de Francia, y en tercer término, el haber entrado el Gobierno español inmediatamente en negociaciones con el Gobierno francés para completar ó aprovechar el artículo 4.º del Tratado entre Francia é Inglaterra, y sacar el mejor partido.

Las tres cosas hubiesen sido en cualquier momento bastantes para determinar en mi espíritu cierta inquietud y perplejidad. En seguida se ha planteado en el Congreso un debate importante, más que por las soluciones de fondo por ciertos incidentes, que han determinado y han sido á su vez causa de otros verdaderamente extraordinarios.

De estos es de los que yo quiero hablar; pero solo al efecto de preparar una base para ulteriores discusiones. El señor presidente del Consejo de ministros ha dado una interpretación al artículo 34 de la Constitución que no es aquella á la que estábamos acostumbrados. Yo felicito por esto á S. S. Yo creo que eso se debe hacer; más aún, creo que ese artículo debiera rectificarse de tal suerte que permitiese ó abonase la intervención activa del Parlamento en toda

Preparacion completa Caligrafía modernista y Teneduría de Libros.

Profesor: DON ANGEL GRANDE.

CLASES

Caligrafía.—De cinco á seis de la tarde PARA SENORITAS. Caligrafía y Teneduría.—De ocho á nueve de la noche PARA LOS JOVENES.

6, Calle de Bretón, 6.

Almacén de maderas

FLORES Y COMPAÑIA.

Afueras de Santi-Spiritus Carretera de circunvalación (Junto á la Alamedilla.)

Salamanca Grandes existencias Precios económicos

Sellos de Cauchuc Admite encargos en la Imprenta de este periódico M. Herrero.—Precios económicos.

El Porvenir, Sociedad Anónima Tipográfica.

Folleton de EL PORVENIR 9

La Union Republicana EN LAS CORTES

Senado

DISCURSO pronunciado por Don Rafael M. de Labra

el día 13 de Junio de 1904.

El señor Labra: Las personas que asistieron á la sesión del sábado creían que yo, al pedir la palabra entonces, tenía el propósito de provocar un debate de cierta extensión sobre el problema de Marruecos y las negociaciones que se están llevando á cabo, y, por lo visto hacer la alusión que se había servido por motivo pensarán que este tiene que ser mi intento, pero mi propósito no es tal. Si ántes alguna el problema planteado por Abarzuza contiene materia de amplio debate, yo he prestado atención á este problema como un problema de la política española, creyendo que no debíamos reducirnos á es-

clase de negocios diplomáticos para llegar á resultados satisfactorios. Su señoría ha roto con la tradición, porque aquí estábamos acostumbrados de tal manera, que en el punto y hora en que empezaba una cuestión de carácter diplomático y cualquier representante del país, diputado ó senador, hacia indicaciones al Gobierno sobre esa cuestión, el Gobierno contestaba siempre que este asunto estaba sometido á la competencia del Poder ejecutivo, y que respecto á este particular no había materia de debate ni posibilidad de examen hasta que hubiera terminado.

El Gobierno y el señor presidente del Consejo de ministros interpretan dicho artículo de otra manera, más á mi favor, así es que su señoría ha provocado un debate en el Congreso, excitando á todas las personas allí congregadas y á todos los partidos á que digan y resuelvan: primero, si después del tratado anglo-francés de 8 de Abril procede ó no que España negocie con Francia; segundo, con qué alcance, hasta qué término, de qué manera y en qué sentido podían realizarse estas negociaciones. Desde este instante el se ha producido, y permite perfectamente, no sólo lo que S. S. ha dicho en el Congreso, sino mucho más que pueda decirse aquí, porque se puede señalar el caso concreto, las soluciones detalladas de todos y cada uno de los problemas.

Así iban las cosas, cuando se ha conocido un hecho dentro y fuera de la Cámara, hecho que es anómalo, que tengo la seguridad que sorprenderá fuera de nuestro país y que será objeto de examen y de críticas más ó

GRAN CAFÉ RESTAURANT SUIZO DE VICENTE GONZALEZ

ZAMORA. 2 y 4, SALAMANCA

Cubiertos desde 2 pesetas en adelante.--Se sirven bodas, banquetes y cuantos encargos se le confien.

Esmero y economía

Único almacén y depósito de vinos blancos y tintos
Valdepeñas, Rioja, Jerez, Málaga y Cariñena

Manuel García del Teso

Doctor Riesco, 29, Salamanca

En este establecimiento se despachan toda clase de aguardientes, licores y vinagres blancos y tinto. Gran surtido en refrescos y jarabes de zarza, limón y frambuesa. Economía en los precios.
Se sirven á domicilio desde 8 litros en adelante.
Tanto los vinos, como los Licores y Aguardientes, son de inmejorable calidad.

SANTIAGO Y MAESO

Fabricantes de jabones

5, Paseo de la Estación, 5.

Los jabones de esta fábrica son los mejores que se conocen, y por tanto, los que mejores resultados estan dando.

A esto obedece el gran consumo que hacen de ello en toda la región, y que sean preferidos hoy a los de mejores marcas.

Pídanse en todos los almacenes y tiendas de coloniales.

Platería, Joyería y Relojería

VIUDA É HIJOS DE FERNANDO GARCÍA

Posta Iglesias, núm. 10, SALAMANCA

Taller de construcción.-Casa fundada en 1810

Se compra oro, plata, platino y toda clase de monedas.

Premios en varias exposiciones.

Bernardo Cachorro

Almacenes al por mayor de toda clase de **Alpargatas** y **Cordelería** de las principales casas del Reino de Valencia.

Sucursales para la venta al por menor de estos artículos: **Lonja de la Cárcel número 5** y **Plaza de la Verdura números 4, 6 y 8.**

Gran depósito de intestinos secos. de todas clases, Franceses, americanos. Representante de la casa americana de los grandes **Mataderos de Buenos Aires.**

ALMACENES y ESCRITORIO: San Justo, 17 y 19
SALAMANCA

EL PORVENIR

Diario republicano

Dirección, Redacción y Administración: AZAFRANAL, NÚMERO 2, SALAMANCA

Precios de suscripción

Salamanca, un mes 1'25 pesetas.

Provincias, trimestre 4'50 id.

Número suelto, 5 céntimos: Id. atrasado, 25 id.

Los peores vinos se venden en la casa de

Antonio Rodríguez Rollán

13, Plaza del Mercado, 13
SALAMANCA

Proceden de la cosecha espontánea que producen los tejados sucios de Salamanca, que son la mayor parte, ó sea de las *uvas de perro.*

Tienen una infinidad de aldehydos, según el Laboratorio Químico Municipal. No son de la Rioja, ni de Valdepeñas, ni Jerez y otros puntos, pero han pasado por las inmediaciones.

SIN EMBARGO, CUANTOS LOS PRUEBAN UNA VEZ, REPITEN COMO LAS MOROLLAS Y NO OLVIDAN QUE ES EN LA

PLAZA del MERCADO, 13.-SALAMANCA.

CENTRO - JURIDICO MERCANTIL

Dirección de asuntos industriales y mercantiles. Consultas de Derecho mercantil y administrativo. Redacción de bases y estatutos de sociedades y Compañías. Informes comerciales. Concursos y quiebras. RECLAMACIONES A LAS COMPANIAS DE FERROCARRILES. Rectificación de talones y recibos de portes pagados.

Azafranal, 2, Salamanca

Ateneo Salmantino

Colegio de niños de don Manuel Durán.

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Para el próximo curso académico de 1903 á 1904 se admiten alumnos internos medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca.

A LOS PERIODICOS

El País y El Porvenir

se admiten suscripciones y se venden en Tamames en la casa de Tomás González.

Se venden bonitas postales

Comprad que os conviene

Equipos de novios, en LA FAVORITA.
Camisas de todas clases, en LA FAVORITA.

Camisas á medida, en LA FAVORITA.
Camisetas y pantalones, en LA FAVORITA.

Corbatas y corsés, en LA FAVORITA.
Medias y calcetines, en LA FAVORITA.

Perfumería y abanicos, en LA FAVORITA.
Capas, faldones y gorros, en LA FAVORITA.

Pecheras, cuellos y puños, en LA FAVORITA.
Géneros de invierno, en LA FAVORITA.
Géneros de verano, en LA FAVORITA.

Grandes surtidos
Novedad

Precios económicos

Está demostrado en los doce años que está dicha Casa en la

Calle de Zamora, núm. 5,
frente al Café Suizo.

Félix Carbajosa Rico

(SUCESOR DEL ARMUÑÉS)

Doctor Riesco, 33, Salamanca

Gran depósito de vinos de Valdepeñas, Rioja Málaga, Moscatel, Cariñena, Jerez. Vinos comunes del país tintos y blancos. Vinagres de puro vino. Aguardientes, Espíritus y Refrescos de las marcas más acreditadas de España, todos á precios muy económicos. Se venden bocoyes de 35 pesetas en adelante.

SE SIRVE A DOMICILIO CON PUNTUALIDAD

Tahona Bretón

CALLE DE BRETÓN, NÚM. 4, SALAMANCA.

Pan de todas clases del país.

Primera casa en pan de brillo, lujo, francés y figuras de Madrid.

Única que fabrica el pan de Hamburgo.

Levaduras, invento de la casa, renovadas diariamente.

Despachos: Doctor Riesco 26; García Barrado 52; Prior 1; San Julián 18.

Los Gramófonos y discos de la Compañía

Francesa del Gramophon

SE VENDEN EN CASA DE

CASTO MULAS

PLAZA MAYOR, NÚMERO, 16.

(Esquina á la escalerilla del Ochavo)

Por 125 pesetas se puede adquirir un aparato que habla, rie, canta y reproduce fielmente toda clase de sonidos.
Discos impresionados por el Mochuelo y la Rubia.
Impresiones por Tamagno, Carcesso, Biel, Berares y otros reputados artistas.
Se remiten catálogos á quien los solicite y se servirán encargos que se acompañen con buenas referencias.

No confundir esta casa

CASTO MULAS

PLAZA MAYOR, NÚM. 16,

Esquina a la **escaierilla del OCHAVO.**

SALAMANCA

Gran Fábrica de Chocolates

DE

Juan Francisco Martínez

ÚNICA EN SU CLASE

PLAZA DE SAN JUAN DE BARBALOS, NÚMEROS 13 y 15.

SALAMANCA

Siendo esta una de las industrias necesarias en la localidad por la desconfianza que existe en la adulteración de este producto, no he omitido gasto alguno, con el fin de que los consumidores puedan surtir de clases puras y de esmerada elaboración, para lo cual, tengo el gusto de poner á disposición del público un gran surtido en cacao de todas clases y precios para las personas que deseen elegirlos; igualmente ofrezco un gran surtido en chocolates de 1'50 pesetas en adelante, hallándose á la venta además de en esta fábrica, en varios establecimientos de ultramarinos y en la Confitería de la Sra. Vda. de don Mariano Rodríguez, Plaza Mayor.

En la seguridad de que haciendo una pequeña prueba he de ser favorecido, tengo el gusto de ofrecerme afectísimo S. S.

No confundir esta casa con la fábrica de chocolates de San Juan de Sahagún.

El Porvenir

SOCIEDAD ANÓNIMA TIPOGRÁFICA

2 - AZAFRANAL - 2

Cartas, facturas, membretes, tarjetas, esquelas de de función y toda clase de impresos.

Gran Café, Hotel y Restaurant del Pasaje

PLAZA MAYOR, NÚM. 39.

MARCELINO CHAPADO

TELÉFONO, NÚM. 7. - Salamanca

Espaciosos comedores.—Servicios esmerados.—Precio, desde dos pesetas cubierto.